

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 31 DICIEMBRE 2019

FUMITEC S.A., está constituida en Ecuador y su actividad principal es la desinfección y exterminio en Edificios. El Domicilio de la Compañía se encuentra en la Avenida Los Eucaliptos, Guayaquil –Ecuador. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados y autorizados por la administración.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior tres meses.

- **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Son registradas a su valor razonable, y pueden ser recuperables a corto plazo.

- **INVENTARIOS**

QUIMICOS-PESTICIDAS: al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden su valor método de realización.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

SUELDOS, SALARIOS Y CONTRIBUCIONES AL SEGURO SOCIAL: Son beneficios cuyo pago es líquido hasta el término de los doce meses al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

PARTICIPACION DE TRABAJADORES: La compañía reconoce en sus Estados Financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

- **RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS**

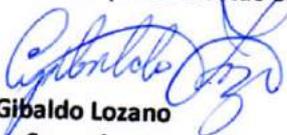
Los Ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrado o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

VENTAS: Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, pueden ser medidos con fiabilidad y que la compañía reciba beneficios económicos asociados con la transacción.

INGRESOS DE SERVICIOS: Los ingresos son reconocidos a la cuenta en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

- **COSTO Y GASTOS**

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.


Gibaldo Lozano
Contador